



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### **A los Señores Accionistas y Directores de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.**

- 1.- Hemos realizado una auditoria del estado de situación de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, al 31 de Diciembre del 2000 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujo del Efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de dichos estados es de responsabilidad de la empresa y, la nuestra es la de emitir una opinión sobre los estados financieros en base a la auditoria que practicamos.
- 2.- Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en el país; tales normas, requieren que nuestro trabajo sea planificado y realizado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. La auditoria incluye un examen en base a pruebas de evidencias, que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los estados financieros de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Nuestra auditoria comprende también, una evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria nos provee de una base razonable para nuestra opinión.
- 3.- Al 31 de marzo del 2000 los Estados Financieros básicos de la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., fueron convertidos de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, acogiéndose a lo dispuesto en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, y de acuerdo a los requerimientos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC 16 y 17. La Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, estableció la Conversión a dólares de los estados financieros a partir de la fecha de transición, cuya fecha fue el 31 de marzo del 2000. Los estados financieros deben interpretarse considerando estas circunstancias.
- 4.- Hemos verificado de acuerdo a disposiciones legales en el país, el cumplimiento de las obligaciones como agente de retención y percepción de los impuestos, y emitiremos un informe al Servicio de Rentas Internas por el mencionado período económico.
- 5.- La capacidad productiva de los sectores económicos se ha visto afectada en los últimos años debido principalmente al congelamiento de fondos y depósitos monetarios, el incremento exagerado de precios internos, una inflación descontrolada y las fluctuaciones de cambio frente al dólar americano, dieron como consecuencia una paralización de la economía ecuatoriana y el efecto inmediato del desempleo en el país. El 12 de marzo del 2000, el Gobierno del Ecuador, aprobó el proceso de dolarización de toda la economía y como parte de las muchas reformas estableció como moneda oficial del país, al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y fijo la conversión al tipo de cambio de veinticinco mil sucres por cada dólar.



6. De nuestra auditoria determinamos que:
- a. La Ley de Régimen del Sector Eléctrico determinó que las empresas eléctricas ejecutarán el plan de escisión. Al 31 de diciembre del 2000 la empresa ha estructurado el Plan de Escisión, el mismo que no ha sido ejecutado por no contar con la aprobación de la Junta de Accionistas.
  - b. Las cuentas # 301 y 311 correspondientes a capital social por US \$ 894,221,84 y aportes para futura capitalización por US \$ 2,453,517,27 no han sido conciliadas con los respectivos accionistas al 31 de Diciembre del 2000 (Notas 24 y 25)
  - c. La Empresa al 31 de diciembre del 2000 mantiene el valor de USD 43.884.09 como Provisión para Cuentas Incobrables, valor que en nuestra opinión seria insuficiente para cubrir riesgos de incobrabilidad. (Nota 8)
  - d. Los cargos a resultados del ejercicio por USD 314.638.59, por concepto de Jubilación Patronal no están sustentados con estudios actuariales, de acuerdo a lo establecido en la Legislación Ecuatoriana.
  - e. La cuenta de depósitos en garantía de abonados no ha sido conciliado al 31 de diciembre del 2000 por USD 18.568,08 (Nota 23) que se cobran a los usuarios de acuerdo al RO.134 del 23 de febrero de 1999

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en el párrafo No. 6, los estados financieros en dólares americanos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de LA EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A., al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, de evolución del Patrimonio y del flujo del efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Loja, abril 24 del 2001

*Consultora Gabela Cía. Ltda*

RNAE - 004

Atentamente,

José Ignacio Gabela  
Socio de auditoria  
RN No. 14764



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION GENERAL**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**  
expresado en dolares americanos

<b>COD</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>REF</b>	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>VARIACION</b>
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
100	FONDOS DISPONIBLES	NOTA 3	104.401,93	172.373,87	(67.971,94)
106	INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA	NOTA 4	41.107,19	162.703,97	(121.596,78)
111	DOCUMENTOS POR COBRAR	NOTA 5	583.429,42	264.530,81	318.898,61
112	CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES	NOTA 6	1.077.394,22	549.420,03	527.974,19
113	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NOTA 7	15.601,98	51.837,59	(36.235,61)
114	PROV. ACUM. PARA CTAS. INCOBRABLES	NOTA 8	(43.884,09)	(37.594,75)	(6.289,34)
115	ANTICIPOS DE CONTRATOS	NOTA 9	49.851,42	16.130,74	33.720,68
121	INVENTARIOS	NOTA 10	6.702.746,66	2.960.751,94	3.741.994,72
139	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	NOTA 11	110.907,33	4.000,00	106.907,33
177	ESTUDIOS Y DISEÑO DE OBRAS		104,80	254.920,24	(254.815,44)
182	PAGOS ANTICIPADOS	NOTA 12	49.134,20	57.247,81	(8.113,61)
184	CUENTAS POR LIQUIDAR	NOTA 13	10.476,28	-	10.476,28
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>8.701.271,34</b>	<b>4.456.322,24</b>	<b>4.244.949,10</b>
	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>NOTA 14</b>			
141	BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		87.728.710,30	45.506.509,85	42.222.200,45
151	DEPRECIACION ACUMULADA		(61.161.980,12)	(31.493.138,23)	(29.668.841,89)
147	OBRAS DE CONSTRUCCION		948.616,72	499.044,90	449.571,82
148	BIENES EN PROCESO DE RETIRO		804,38	459,00	345,38
186	ACTIVOS INTANGIBLES		42.098,86	13.192,72	28.906,14
	<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>27.558.250,14</b>	<b>14.526.068,23</b>	<b>13.032.181,91</b>
161	CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	NOTA 15	3.841,42	7.682,86	(3.841,44)
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>36.263.362,90</b>	<b>18.990.073,33</b>	<b>17.273.289,57</b>
	<b>PASIVOS</b>				
201	DOCUMENTOS POR PAGAR	NOTA 16	3.601.864,36	1.454.068,17	2.147.796,19
203	CUENTAS POR PAGAR	NOTA 17	850.665,77	326.733,57	523.932,20
208	OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES	NOTA 18	41.955,94	27.225,17	14.730,77
207	INTERESES Y DIVIDENDOS		2.212,54	40.513,57	(38.301,03)
209	OTROS PASIVOS CORRIENTES	NOTA 19	99.943,67	175.643,11	(75.699,44)
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.596.642,28</b>	<b>2.024.183,59</b>	<b>2.572.458,69</b>
	<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>				
228	JUBILACION PATRONAL	NOTA 20	454.675,20	140.036,61	314.638,59
229	OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	NOTA 21	59.034,37	91.281,94	(32.247,57)
242	ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES	NOTA 22	43.802,15	6.474,89	37.327,26
249	OTROS CREDITOS DIFERIDOS	NOTA 23	38.546,78	53.552,56	(15.005,78)
	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>5.192.700,78</b>	<b>2.315.529,58</b>	<b>2.877.171,20</b>
	<b>PATRIMONIO</b>				
301	CAPITAL SOCIAL	NOTA 24	894.221,84	894.221,84	-
311	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION	NOTA 25	2.453.517,27	1.764.028,25	689.489,02
320	RESERVAS DE CAPITAL	NOTA 26	27.298.666,36	13.673.884,03	13.624.782,33
335	DONACIONES DE CAPITAL	NOTA 27	424.256,65	342.409,64	81.847,01
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>31.070.662,12</b>	<b>16.674.543,75</b>	<b>14.396.118,37</b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>36.263.362,90</b>	<b>18.990.073,33</b>	<b>17.273.289,57</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>NOTA 28</b>	<b>2.402.505,80</b>	<b>1.999.999,47</b>	<b>402.506,33</b>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**  
expresado en dolares americanos (1)

<b>COD</b>		<b>REF</b>	<b>AÑO 2000</b>	<b>AÑO 1999</b>	<b>VARIACION</b>
	<b><u>INGRESOS</u></b>				
401	VENTA DE ENERGIA	NOTA 29	7.507.249,86	3.303.307,03	(4.203.942,83)
409	OTROS INGRESOS		535.423,02	161.930,77	(373.492,25)
421	INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION		87.687,66	230.992,77	143.305,11
422	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		14.600,69	15.928,72	1.328,03
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>8.144.961,23</b>	<b>3.712.159,29</b>	<b>(4.432.801,94)</b>
	<b><u>GASTOS</u></b>				
501	COMPRA DE ENERGIA	NOTA 30	6.020.104,68	2.580.336,46	(3.439.768,22)
501	COMERCIALIZACION Y ADMINISTRACION		1.069.207,96	747.462,50	(321.745,46)
501	OPERACION Y MANTENIMIENTO		1.519.676,36	517.301,66	(1.519.279,91)
503	DEPRECIACIONES		2.905.389,45	1.101.574,62	(1.803.814,83)
508	GASTOS NO POR VENTA DE ENERGIA			7.632,37	
521	GASTOS AJENOS A LA OPERACION		6.516,06	396,45	(6.119,61)
526	GASTOS FINANCIEROS		78.145,08	51.431,85	(26.713,23)
525	OTROS GASTOS		13.960,45	9.561,39	(4.399,06)
522	PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		214.523,55	20.229,91	(194.293,64)
527	RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	NOTA 2 a.3	67.892,31	-	(67.892,31)
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>11.895.405,90</b>	<b>5.035.927,21</b>	<b>(6.859.478,69)</b>
	<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>(3.750.444,67)</b>	<b>(1.323.767,92)</b>	

(1) LA BASE DE CONVERSION PARA COMPARACION DEL AÑO DE 1999 APLICADO POR LA EMPRESA FUE DE S/. 25.000 POR USD 1.00.

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**  
expresado en dolares americanos (1)

	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>APORTES FUTURA CAPITALIZACION</b>	<b>RESERVA DE CAPITAL</b>	<b>DONACIONES DE CAPITAL</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
	<b>NOTA 24</b>	<b>NOTA 25</b>	<b>NOTA 26</b>	<b>NOTA 27</b>	
SALDO INICIAL DE AÑO	894.221,84	1.764.028,24	13.673.884,03	342.409,64	16.674.543,75
AJUSTES DEL PERIODO			218.632,62		218.632,62
ADICIONES DEL EJERCICIO		689.489,03	139.842,81	81847,01	911.178,85
POR CONVERSION DE:					
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO			9.840.268,52		9.840.268,52
PATRIMONIO INVENTARIOS			4.289.764,01		4.289.764,01
			2.606.650,51		2.606.650,51
OBRAS EN CONSTRUCCION			217.776,92		217.776,92
OTROS BIENES E INSTALACIONES			34.226,27		34.226,27
PAGOS ANTICIPADOS			16.154,42		16.154,42
INTANGIBLES			7.737,87		7.737,87
OTROS INVENTARIOS			4.589,62		4.589,62
MATERIALES EN TRANSFORMACION			593,43		593,43
ABSORCION DE LA PERDIDA DEL 2000			(3.750.444,67)		(3.750.444,67)
<b>TOTALES</b>	<b>894.221,84</b>	<b>2.453.517,27</b>	<b>27.298.666,36</b>	<b>424.256,65</b>	<b>31.070.662,12</b>

(1) LA BASE DE CONVERSION PARA PARA COMPARACION DEL AÑO DE 1999 APLICADO POR LA EMPRESA FUE DE S/. 25.000 POR USD 1,00.

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**  
(expresado en dolares americanos) (1)

**1.- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

PERDIDA NETA	(3.750.444,67)	
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2.899.807,63	
PROVISON PARA JUBILACION PATRONAL	314.638,59	
PERDIDA DEL R.E.I.	67.882,31	
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	6.289,34	
AMORTIZACIONES INTANGIBLES	5.581,82	
INGRESOS DIFERIDOS DE DEPOSITOS DE GARANTIA	(13.295,17)	
INGRESOS POR DIFERENCIAL EN PROGRAMA FASE A I.	(34.764,81)	
		(504.304,96)

**CAMBIOS EN ACTIVOS OPERACIONALES**

AUMENTO DE ANTICIPOS DE CONTRATOS	(33.720,89)	
AUMENTO DE BIENES EN PROCESO DE RETIRO	(315,38)	
AUMENTO DE CUENTAS POR LIQUIDAR	(10.476,28)	
AUMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	523.932,20	
AUMENTO DE DOCUMENTOS POR PAGAR	2.213.583,17	
AUMENTO DE INTERESES Y DIVIDENDOS	1.273,48	
AUMENTO DE OBLIGACION PATRONALES Y RETENCIONES	14.730,77	
AUMENTO DE OTROS ACTIVOS CORRIENTES	(105.907,33)	
AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES	(527.974,19)	
AUMENTO EN DOCUMENTOS POR COBRAR	(100.265,79)	
AUMENTO EN INVENTARIOS	(454.808,75)	
DISMINUCION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DE OBRAS	254.815,44	
DISMINUCION DE OTROS CREDITOS DIFERIDOS	(1.710,61)	
DISMINUCION DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	36.235,61	
DISMINUCION DE OTROS PASIVOS CORRIENTES	(75.699,44)	
DISMINUCION DE PAGOS ANTICIPADOS	29.682,25	
		1.762.344,26

**TOTAL DE FONDOS PROVISTOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

**1.258.039,30**

**2.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

AUMENTO EN APORTES FUTURA CAPITALIZACION	689.489,02	
AUMENTO EN DONACIONES DE CAPITAL	81.847,01	
AUMENTO DE ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIONES	37.327,26	
AUMENTO DE OLIGACIONES A LARGO PLAZO POR PAGAR	6.902,07	
DISMINUCION DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	3.841,44	
FONDOS PROVISTOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<b>819.406,80</b>

**3.- ACTIVIDADES DE INVERSION**

AUMENTO DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO	(2.124.153,32)	
AUMENTO EN OBRAS DE CONSTRUCCION	(119.769,14)	
AUMENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(23.092,36)	
FONDOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION		<b>(2.267.014,82)</b>

**TOTAL (1) + (2) - (3)**

**(189.568,72)**

SALDO CAJA BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES AL 31/DIC/1999	335.077,84
SALDO CAJA BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES AL 31/DIC/2000	145.509,12
DISMINUCION DE FONDOS	(189.568,72)



**CONCILIACION DE LA PERDIDA CON EL EFECTIVO PROVISTOS  
EN ACTIVIDADES DE OPERACION**

FONDOS PROVENIENTES DE:

AUMENTO DE DOCUMENTOS POR PAGAR	2.213.583,17	
AUMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	523.932,20	
DISMINUCION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DE OBRAS	254.815,41	
DISMINUCION DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	36.235,61	
DISMINUCION DE PAGOS ANTICIPADOS	29.682,25	
AUMENTO DE OBLIGACION PATRONALES Y RETENCIONES	14.730,77	
AUMENTO DE INTERESES Y DIVIDENDOS	1.273,48	
		3.074.252,92

FONDOS UTILIZADOS EN:

AUMENTO DE BIENES EN PROCESO DE RETIRO	(345,38)	
AUMENTO DE CUENTAS POR LIQUIDAR	(10.476,28)	
DISMINUCION DE OTROS CREDITOS DIFERIDOS	(1.710,61)	
AUMENTO DE ANTICIPOS DE CONTRATOS	(33.720,99)	
DISMINUCION DE OTROS PASIVOS CORRIENTES	(75.699,44)	
AUMENTO EN DOCUMENTOS POR COBRAR	(100.265,79)	
AUMENTO DE OTROS ACTIVOS CORRIENTES	(106.907,33)	
AUMENTO EN INVENTARIOS	(454.808,75)	
AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES	(527.974,19)	
		(1.311.908,66)

PERDIDA NETA	(3.750.444,67)	
PERDIDA DEL R.E.I.	67.882,31	
INGRESOS DIFERIDOS DE DEPOSITOS DE GARANTIA	(13.295,17)	
INGRESOS POR DIFERENCIAL EN PROGRAMA FASE A.	(34.764,81)	
CARGOS QUE NO REQUIERON DE FONDOS		
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	2.899.807,63	
AMORTIZACIONES INTANGIBLES	5.581,82	
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	6.289,34	
PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL	314.638,59	
		(504.304,96)

TOTAL DE FONDOS PROVISTOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION

**1.258.039,30**

(1) LA BASE DE CONVERSION PARA COMPARACION DEL AÑO DE 1999 APLICADA POR LA EMPRESA FUE DE \$1.250.000 POR USD 1,00.

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.



**EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.**

**Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2000.  
(expresados en dólares americanos)**

**1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA**

Fecha de Constitución:	28 de noviembre de 1964
Fecha de Reforma Integral:	17 de Marzo de 1999
Escritura Pública:	Notario Quinto Cantonal de Loja
Denominación:	Empresa Eléctrica Regional del Sur Sociedad Anónima "E E R. S. S. A."
Legislación:	Se registró por la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Código Civil, Laboral y Tributario y sus Estatutos Sociales.
Objeto Social:	De acuerdo a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y demás leyes de la República del Ecuador, el objeto de la empresa es la prestación del servicio público de electricidad en el área de concesión y servicio.
Domicilio:	El domicilio principal de la empresa es la ciudad de LOJA Provincia de LOJA, pudiendo establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar dentro o fuera del país, si las necesidades de la compañía así lo requieran.
Duración:	El plazo de duración es de noventa y nueve años, pudiendo prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes.
Dirección, Administración y Control:	La empresa tendrá los siguientes organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Contralor, Comisarios, Auditores Internos y Externos.



## 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### DISPOSICIONES GENERALES

De acuerdo a la disposición de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. está obligada a llevar su contabilidad de acuerdo al sistema uniforme de cuentas, así como a principios y prácticas contables generalmente aceptadas en el Ecuador aplicadas al sector eléctrico y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

#### a) REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### a1) Bases de Presentación.-

Los estados financieros básicos en dólares han sido preparados dando cumplimiento a la Disposición Transitoria Séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, aplicando para ello la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, la misma que definió el tratamiento contable para **reexpresar** los estados financieros en sucres al 31 de marzo del 2000, como paso previo a la **conversión** a dólares a esa misma fecha. Los índices utilizados para efectos de considerar la devaluación de la unidad monetaria de la República del Ecuador al 31 de marzo del 2000, y los correspondientes al ajuste por inflación de detallan en a3.

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. para los saldos al 31 de diciembre de 1999 expresados en sucres, y para efectos de presentación de los estados de Flujo del Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio aplicó la tasa de conversión de S/. 25.000 por cada 1,00 US\$, tipo de cambio que rige para convertir los Estados Financieros a la fecha de transición, por cuanto los informes contables fueron entregados a la Administración de la Empresa el 27 de Marzo del 2001, fecha anterior a la publicación de la Resolución 01-Q-ICI-001 RO 294 del 28 de Marzo del 2001 de la Superintendencia de Compañías, en que se expidió el Reglamento para la conversión de los estados financieros de 1999, para fines de elaboración y presentación de los estados de evolución del patrimonio y del flujo de efectivo del año 2000.

Consideramos que dichos cambios afectan la comparabilidad de los Estados Financieros, en relación con períodos anteriores, consecuentemente estos estados financieros deben analizarse considerando estas circunstancias.

##### a2) Período de Presentación

Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de cada año y los interinos en forma mensual.



a3) Conversión de los Estados Financieros

De acuerdo al procedimiento establecido en la NEC 17, publicada en el Registro Oficial No. 57 Art. 3 del 13 de Abril del 2.000, los saldos de las partidas no monetarias al 31 de marzo del 2.000, expresados en sucres, fueron reexpresados por el porcentaje de inflación correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2.000. Adicionalmente, las partidas no monetarias fueron ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen en caso de ser posterior, y la fecha de transición. Los saldos de los estados Financieros a la fecha de transición y ajustados según índices, se dividieron para \$/25.000, para obtener los estados financieros convertidos a dólares, los cuales sirvieron como base para iniciar la contabilidad en dólares. Como resultado de la aplicación de la NEC 17, contablemente surgen las cuentas: Reexpresión Monetaria y Resultado por Exposición a la Inflación.

La metodología utilizada para la aplicación de la NEC 17 por parte de la EERSSA, para los activos no monetarios, tales como activo fijo, inventarios, gastos pagados por anticipado, obras en construcción e intangibles, se ajustaron aplicando el valor del activo expresado al 31 de diciembre de 1999 el índice de ajuste de inflación y si el activo ha sido adquirido durante el período de transición, se aplicó el índice proporcional mensual, de acuerdo al número de meses transcurridos desde el mes siguiente en que se adquirió, fabricó o construyó el activo no monetario (fecha de origen) y la fecha de transición. Para el caso de activos depreciables o amortizables, el ajuste efectuado a estos activos tendrán efecto en el cargo por depreciación o amortización a partir del mes siguiente

Para los inventarios se reexpresaron en base al último costo de adquisición, y si no se hubieren realizado adquisiciones durante el último período de transición, los inventarios se ajustarán con el valor que resulte de aplicar al costo de la última adquisición realizada durante el período de transición, el índice proporcional mensual por el número de meses transcurridos desde el mes siguiente en que se adquirió el inventario (fecha de origen) y la fecha de transición.

El Patrimonio Reexpresado al 31 de diciembre de 1999, se ajustó en base al índice de ajuste de inflación.

- a) El capital, reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, y donaciones se reexpresaron y los ajustes se registraron en la cuenta reserva por revalorización del patrimonio.



- b) Cuando cualquier cuenta integrante del patrimonio registro aumentos o disminuciones durante el período de transición, fue objeto de ajuste aplicando el índice proporcional mensual por el número de meses transcurridos desde el mes siguiente en que se aumento o disminuyó el patrimonio (fecha de origen) y la fecha de transición. La utilidad o pérdida del ejercicio durante el período de transición no esta sujeta a reexpresión en dicho período. El resultado de la aplicación de la corrección monetaria se registro en los resultados del período en la Cuenta Resultado por Exposición a la inflación, la cual refleja pérdida por la posición monetaria neta. Esa ganancia o pérdida formara parte del rubro de resultados financieros en el estado de resultados.

A continuación se resumen las tasas de ajuste empleadas en el proceso para la conversión de los estados financieros a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica:

**Tabla de corrección de brecha entre el  
31 de diciembre de 1999 y la fecha de transición**  
(Coeficiente de ajuste por inflación al 31 de Marzo del 2000)

<u>MES</u>	<u>AÑO</u>	<u>COEFICIENTE DE AJUSTE</u>
Noviembre	1999	
Diciembre	1999	0,328113
Enero	2000	0,257967
Febrero	2000	0,100292
Marzo	2000	

**Tabla de Corrección de Brecha  
Hasta el 31 de Diciembre de 1999**  
(Promedio anual)

<u>AÑO</u>	<u>FACTOR</u>
1991	0,28396
1992	0,40114
1993	0,59079
1994	0,75577
1995	0,83617
1996	0,84742
1997	0,90626
1998	0,97640
1999	0,48413



**Tabla de Corrección de Brecha al 31 de Marzo del 2000  
DICIEMBRE 1999 - MARZO 2000**

<u>MES</u>	<u>AÑO</u>	<u>FACTOR</u>
Noviembre	1999	
Diciembre	1999	-0,0359654
Enero	2000	-0,2050669
Febrero	2000	-0,0911507
Marzo	2000	

Como efecto del procedimiento determinado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 17 el resultado de expresar las partidas no monetarias, que en los estados financieros estuvieron afectadas por la inflación y la devaluación desde 1991, dio como resultado, que la empresa obtuviera los siguientes resultados por exposición a la inflación, aplicados a los resultados del periodo 2000.

Inventarios Generales	670.513,41
Bienes e Instalaciones Generales	3.397.367,40
Obras en Construcción	112.025,76
Materiales en Transformación	658,44
Pagos anticipados	5.414,22
Intangibles	3.657,73
Patrimonio	(4.288.764,03)
Sistemas de Zumba y Gualaquiza	<u>31.244,76</u>
Total USD	<u>(67.882,31)</u>

a4) Estados Financieros Consolidados

Se presume que los estados financieros consolidados de las son más significativos que los estados financieros presentados por separado, en generación y distribución.

b) **REFERENTES A LOS ACTIVOS**

b1) Fondos Efectivos

Los fondos de caja, cuentas corrientes bancarias y fondos fijos están debidamente segregados. Los fondos de caja, cuentas corrientes y fondos fijos están debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción, excepto los fondos invertidos en el BANCO DEL AZUAY, institución que se encuentra en proceso de liquidación.



b2) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar se hallan debidamente segregadas en función de su origen, en cuentas y documentos, así como las cuentas de los consumidores, empleados y otras organizaciones asociadas.

b3) Provisión para Incobrables

Las cuentas y documentos por cobrar están deducidos por una provisión que servirá para cubrir riesgos de incobrabilidad, principalmente en las deudas del sector público y privado. Los cargos por este concepto afectan directamente a resultados del ejercicio. (Nota 8)

b4) Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando el método promedio ponderado, los mismos que han sido reexpresados y convertidos a dólares americanos de acuerdo a la NEC 17.

Las importaciones en tránsito, se encuentran valoradas mediante identificaciones específicas de cada partida, incluyendo costos según factura más gastos de importación, (Nota 10).

b5) Propiedad, Planta y Equipo

La empresa a partir de su constitución en el mes de abril de 1963, registra sus activos fijos al Costo. Desde el año 1981 hasta 1991, se aplica una modificación al principio del costo, en base a normas para la Revalorización de Activos Fijos emitidos por el INECEL.

El 31 de diciembre de 1991 mediante Decreto Ejecutivo 2959 R.O. No. 843 se emite el Reglamento sobre la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, dando cumplimiento al artículo 22 de la Ley No. 56 de Régimen Tributario Interno.

Durante 1992, se reglamenta la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria para ese año mediante Decreto Ejecutivo 407 y 407-A publicados en el R.O. No. 098 de diciembre 31 de 1992.



Mediante Decreto No. 1454 del 9 de febrero de 1994, publicado en el R.O. No. 378 del 10 de febrero de 1994 se reglamenta la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria de los estados financieros de los ejercicios económicos 1993 y 1994.

En 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 la aplicación de la corrección monetaria de los estados financieros se realiza según lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 2411 publicado en el segundo suplemento del R.O. 601 del 30 de diciembre de 1994. Además, para 1999 se aplicó lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1628 publicado en el R.O. 350 del 30 de diciembre de 1999.

A partir del 1 de enero del 2000, los activos fijos fueron ajustados de acuerdo a lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador y la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 (Nota a3).

b6) Los costos de los terrenos están avaluados y segregados en la clasificación de los activos.

b7) Depreciaciones

**Antecedentes:**

Con relación a los porcentajes de cálculo de las depreciaciones, se acuerda acoger lo dispuesto en el Oficio # SC.III-CC 94-054-10186 de julio 7 de 1994 de la Superintendencia de Compañías que dice:

"Cuando los Activos Fijos, en los Estados Financieros estén reflejados a Costos de Reposición a fecha actual, obligadamente ha de observarse que la Depreciación Acumulada correlativa al período de vida prestada del Activo Fijo de que se trate y el valor de la depreciación subsecuente, deberán estar calculadas en base al nuevo valor en libros".

Consecuentemente, según disposiciones del INECEL el cálculo se aplicará al "Valor a Nuevo" y se utilizarán los índices establecidos en el SUCOSE, tomando como referencia los años de expectativa de vida útil de los activos especificados en el Certificado de Valuación, y los determinados para Instalaciones Generales.



Los porcentajes anuales de depreciación aplicados por la empresa en el año 1994, están dados de acuerdo a la vida útil de expectativa para los activos con saldo al 31 de diciembre de 1993, en base al certificado de valuación técnica; Para los activos adquiridos en 1994 se consideró los años de vida útil determinado en el Sistema Uniforme de Cuentas para el Sector Eléctrico.

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos que fluctúan entre 5 y 35 años, de acuerdo a los componentes de cada activo fijo.

Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa en el año 2000, fueron los siguientes:

10	Centrales Hidroeléctricas	2,50% a 6,5%
30	Centrales Termoeléctricas	4,00% a 7,14%
60	Líneas y Subestación de transmisión	2,50% a 3,33%
70	Sistema de Distribución	4,00% a 6,67%
80	Servicio Instalación Abonados	6,67%
90	Instalaciones Generales	3% a 20%

b8) Costos Operacionales y de Capital

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de renovaciones y mejoras de importancia, se consideran como adiciones de activos fijos.

c) **REFERENTES A LA DETERMINACION DE RESULTADOS**

- c1) La empresa registra los ingresos por venta de energía dentro del mes en que se prestó el servicio, es decir en base al sistema de causación
- c2) Todos los demás ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.
- c3) Las operaciones de ingresos y gastos extraordinarios y de resultado por exposición a la inflación que son de carácter no recurrente han sido reconocidas y registradas en el periodo 2000 y están separadas de las operaciones normales.
- c4) La empresa compra energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista Ecuatoriano, cuya administración técnica y económico se encuentra a cargo del CENACE, así como a las compañías termoeléctricas e hidráulicas existentes en el país.



La facturación por este concepto es registrada en cuentas de gastos y en el pasivo correspondiente hasta su cancelación final. Los precios por kilovatio de energía fueron fijados por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC).

c5) Seguridad Social

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, quienes han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de fondo de reserva y pensiones de jubilación.

En adición, dichas disposiciones han establecido que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de las que les corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

c6) Jubilación Patronal

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 124, publicada en el R.O No. 379 del 8 de agosto de 1998, en su artículo 6to. sustituyó el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario por lo siguiente:

"14. La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que se refieren al personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma empresa.

La empresa al 31 de diciembre de 2000, provisionó el valor de USD 454.675,20 por este concepto, sin bases actuariales.

c7) Contrato Colectivo de Trabajo

La Empresa reconoce al Comité de Empresa como la única organización representante de los mismos.

El 29 de Enero de 1999 se firmó el XV Contrato Colectivo de Trabajo, el mismo que tendrá una duración de dos años, contados a partir del primero de enero del 1999.

d) **REFERENTES A LOS PASIVOS**

d1) Los pasivos están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.



d2) Los créditos diferidos están clasificados y registrados por separado en las respectivas cuentas y subcuentas.

e) **REFERENTES AL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

e1) El patrimonio invertido por los accionistas en la empresa está registrado en cuanto a su valor y movimiento al 31 de diciembre del 2000.

e2) El efecto de los ajustes de las partidas no monetarias y el patrimonio producto de la aplicación del índice de inflación, entre el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición, y el índice de corrección de brechas al 31 de Marzo del 2000 fue registrado en las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, que constituye un capital adicional de acuerdo a lo establecido en la NEC 17.

f) **REFERENTE AL REGIMEN TRIBUTARIO**

La empresa esta sujeta al nuevo sistema de Régimen Tributario Interno del País.

**NOTA 3. FONDOS DISPONIBLES**

El saldo de esta cuenta está formado por los siguientes valores:

Caja General		9.727,56
Bancos	(1)	76.817,41
Fondos Rotativos		17.856,96
Total USD		104.401,93

(1) Compuesto de la siguiente manera:

<u>Banco</u>	<u>Cta. Cte.</u>	<u>Valor</u>
Loja	1101000138	55.756,22
Filanbanco	8826212625	3.912,86
Austro	011003494	722,56
Guayaquil	990252-0	622,09
Fomento – Celica	0500-000397	25,01
Fomento – Gualaquiza	0370-000452	5.414,76
Fomento – Sozoranga	0820-000365	2.414,51
Fomento – Zapotillo	048000335-4	6.159,49
Loja	1101120508	84,84
Filanbanco	4275017596	94,01
Loja	2900195258	30,36
Cooperativo Mego	16198	1.580,70
Total USD		76.817,41



**NOTA 4. INVERSIONES TEMPORALES DE CAJA**

Las inversiones temporales que mantenía la Empresa al 31 de Diciembre de 2000 son:

Institución	Tipo	Documento		Fecha		Días Plazo	Interés Anual	Valor
		No.	Emisión	Vencimiento				
Banco del Azuay	Pólizas de Acumulación	233962	11-ene-1999	11-feb-1999	31	53%	41,107,19 (1)	
Total USD								41,107,19

(1) Este valor se encuentra en recuperación, ya que NO está amparado por la Agencia de Garantía de Depósitos. Valor que a la fecha de este informe no ha sido recuperado ni parcialmente.

**NOTA 5. DOCUMENTOS POR COBRAR**

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de la siguiente manera:

INSITITUIONES PUBLICAS	(1)	535 328 68
INSITITUIONES PARTICULARES		3 097 48
PERSONAS NATURALES		3 429 52
CONTRATOS VARIOS		<u>41 573,74</u>
<b>TOTAL USD</b>		<b><u>583 429,42</u></b>

(1) Incluye el valor de USD 4.161.65 correspondiente al Convenio realizado entre la E.E.R.S.S.A. y el I. Municipio de Catamayo por concepto de Suministro de Energía Eléctrica, el mismo que se cancelará en el plazo de 5 años.

Incluye el valor de USD. 449.858,28 correspondiente a la liquidación de los gastos de mantenimiento del Sistema Valladolid, Gualaquiza y Zumba, con el Ex-Inecel.

La Empresa al 31 de Diciembre del 2000 mantiene una antigüedad de cartera desglosada de la siguiente manera:

<u>Antigüedad en Años</u>	<u>Valor</u>	
1989	2,01	
1991	1 578,67	
1994	5,26	
1995	543,09	
1996	61,98	
1997	165,26	
1998	836,07	
1999	<u>84 170,84</u>	87 363,18
2000	<u>496 066,24</u>	<u>496 066,24</u>
<b>TOTAL USD</b>	<b><u>583 429,42</u></b>	<b><u>583 429,42</u></b>



**NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES**

El saldo de esta cuenta comprende valores adeudados por los abonados por consumo de energía, impuestos y otros valores por cobrar, de acuerdo al siguiente detalle:

Saldo al 31/Dic/1999	549.420,03
Facturación	5.453.557,33
Recaudación	(4.292.155,57)
Rectificaciones	(633.427,57)
Saldo 31/Dic/2000	<u>1.077.394,22</u>

La empresa al 31 de diciembre del 2000, mantiene una cartera vencida de abonados desglosada de la siguiente manera:

Cartera Corriente		1.050.977,64
<b>Cartera Vencida:</b>		
Desde 61 a 90 días	10.147,29	
Desde 91 a 180 días	14.593,65	
Desde 181 a 360 días	1.605,05	
Mas de 360 días	<u>70,59</u>	<u>26.416,58</u>
Saldo al 31/Dic/2000		<u>1.077.394,22</u>

Al 31 de diciembre del 2000, la empresa realizó el acta de conciliación de la cuenta No. 112, el mismo que aún no se legaliza por parte de la Dirección Financiera, ya que existe una diferencia de USD 24.018,44.

**PLIEGO TARIFARIO**

La empresa al 31 de diciembre del 2000, ha aplicado los pliegos tarifarios emitidos por parte del CONELEC.

**NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de la siguiente manera:

EMPRESAS ELECTRICAS		5.264,51
INSTITUCIONES DE ESTADO		58,72
CASAS COMERCIALES		1.154,67
FALTANTES EMPLEADOS		797,10
EMPRESAS PRIVADAS		3.439,42
CHEQUES PROTESTADOS		388,57
ANTICIPO PRESTAMOS		1.056,26
PERSONAS NATURALES		<u>3.442,73</u>
TOTAL USD	(1)	15.601,98



(1) Desglosado con la siguiente antigüedad:

<u>AÑOS</u>	<u>VALOR</u>	<u>ANTIGÜEDAD</u>
1979	0,72	
1986	39,82	
1998	58,75	
1992	225,90	
1994	0,72	
1997	201,63	
1998	5.032,87	
1999	<u>1.644,33</u>	7.204,74
2000	<u>8.397,24</u>	<u>8.397,24</u>
TOTAL USD	<u>15.601,98</u>	<u>15.601,98</u>

**NOTA 8. PROVISION CUENTAS INCOBRABLES**

La empresa al 31 de diciembre del 2000, provisionó el 1% de los saldos de las cuentas No. 111 Documentos por Cobrar, 112 Cuentas por Cobrar Consumidores y 113 Otras Cuentas por Cobrar, excepto prestamos a empleados. El movimiento de la cuenta es el siguiente:

Saldo al 31/Dic/1999	37.594,74
Provisión del año	12.595,24
Otras Provisiones	6.042,54
Liquidaciones	<u>(12.348,43)</u>
Saldo al 31/Dic/2000	<u>43.884,09</u>

En nuestra opinión creemos que la provisión mantenida por la empresa es insuficiente para cubrir riesgos de incobrabilidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cartera Vencida Cuenta 111	(NOTA 5)	87.363,18
Cartera Vencida Cuenta 112	(NOTA 6)	26.416,58
Cartera Vencida Cuenta 113	(NOTA 7)	<u>7.204,74</u>
Total Cartera Vencida		<u>120.984,50</u>

**NOTA 9. ANTICIPOS DE CONTRATOS**

Corresponde a los siguientes valores:

Anticipos y Contratos a Corto Plazo	15.917,00
Anticipo Obras del FERUM	<u>33.934,42</u>
Total USD	<u>49.851,42</u>



**NOTA 10. INVENTARIOS**

Corresponde a los siguientes valores clasificados al 31 de diciembre del 2000 expresados en dólares americanos:

CUENTAS	SALDO AL 31-Dic-99	CORRECCION MONETARIA	BRECHA 1	BRECHA 2	MOVIMIENTO ANUAL	SALDO AL 31-Dic-00
ALMACEN GENERAL	2.872.129,26	919.968,26	2.605.095,28	(249.503,31)	320.155.176.475.729,76	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23.152,51	6.932,54	1.565,74	(5.778,71)	51.409,38	77.272,48
IMPORTACIONES EN TRANSITO	19.982,31				(19.262,31)	
COMPRAS LOCALES	29.406,32				65.367,56	94.773,88
MATERIALES EN TRANSITO	16.101,54				38.370,02	54.971,56
Total USD	<u>2.960.751,94</u>	<u>925.900,90</u>	<u>2.606.650,52</u>	<u>(255.287,52)</u>	<u>464.230.826.702.746,66</u>	

Los inventarios fueron corregidos monetariamente de acuerdo a las disposiciones legales de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 el mismo que disponía la aplicación de índices de corrección y brechas producidas entre la inflación y la devaluación monetaria que ha afectado al país desde 1991.

La base para la comparación de balances se ha efectuado considerando el año 1999 a S/ 25.000 por USD 1,00 a efectos de que exista una base comparativa con el mencionado año.

**NOTA 11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Corresponde a los siguientes valores pendientes de liquidación al 31 de Diciembre del 2000:

Comisariato EERSSA	4.800,00
Impuestos Jefatura de Rentas	<u>106.107,33</u>
Total USD	<u>110.907,33</u>

**NOTA 12. PAGOS ANTICIPADOS**

En esta cuenta se registran los anticipos realizados a contratistas o empresas ya sea por servicios o adquisiciones, así tenemos:

Aseguradora del Sur	(1)	5.116,86
Otros Pagos Anticipados	(2)	<u>44.017,34</u>
Total USD		49.134,20

(1) Corresponde a los pagos realizados por la Empresa Eléctrica Regional del Sur con Aseguradora del Sur con los cuales se encuentran asegurados los bienes de la Empresa.



(2) Incluye el valor de USD. 42.953,34, correspondiente al contrato mantenido con el Sr. Hernán Barros, el mismo que en la actualidad se encuentra en litigio en el juzgado cuarto de lo civil de Loja, juicio No. 24.413.

**NOTA 13. CUENTAS POR LIQUIDAR**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2000 se encuentra conformado de la siguiente manera:

Transporte Propio	4.151,86
Fondos Rotativos por Liquidar	866,74
Tramites Judiciales	756,83
Consumo de servicios Básicos	2.043,46
Adquisición Terreno	2.000,00
Otras Cuentas por Liquidar	657,39
<b>Total USD</b>	<b>10.476,28</b>

**NOTA 14. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Corresponde a los siguientes valores:

DETALLE	SALDOS 31-Dic-99	CONVERSION MONETARIA	BRECHA 1	BRECHA 2	MOVIMIENTO ANUAL	SALDOS 31-Dic-00
CENTRALES HIPOELECTRICAS	3.285.058,21	1.107.886,72	1.864.346,01	(223.917,16)	559.406,01	6.556.130,69
CENTRALES TERMICAS	7.581.805,07	2.462.927,10	4.689.406,25	(527.131,62)	27.327,02	14.156.295,62
LINEAS Y SUBESTACIONES DE TRANSMISION	7.091.714,33	2.327.084,14	4.332.459,38	(494.689,58)	31.525,20	13.291.647,02
SISTEMAS DE DISTRIBUCION	17.601.045,46	5.669.051,00	10.318.460,24	(1.199.564,61)	235.028,32	33.010.554,54
SERVICIO DE ABONADOS	8.246.148,48	2.700.759,05	5.689.352,05	(693.130,02)	780.360,00	16.224.029,98
INSTALACIONES GENERALES	1.773.143,33	582.153,30	1.175.444,16	(120.547,02)	124.890,00	3.641.990,01
BIENES FERROS	-----	119.919,04	9.619,00	(29.741,99)	466.180,18	934.403,50
SUBTOTAL	45.509.509,88	14.908.179,41	27.489.607,33	(3.164.332,56)	2.924.954,01	87.720.740,30
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	(31.492.136,20)	(10.806.126,08)	(17.649.146,05)	1.987.192,01	(2.305.349,45)	(61.161.269,12)
<b>TOTALES</b>	<b>14.013.371,64</b>	<b>4.132.053,33</b>	<b>9.840.461,28</b>	<b>(1.207.721,75)</b>	<b>19.464,56</b>	<b>26.556.730,16</b>
OBRAS EN CONSTRUCCION	499.044,90	167.383,94	217.776,32	(55.359,09)	119.769,15	948.616,72
ACTIVOS INTANGIBLES	13.192,72	4.606,64	7.797,97	(948,91)	17.610,51	42.999,26
BIENES EN PROCESO DE RETIRO	459,00	-----	-----	-----	345,38	504,38
<b>TOTAL GENERAL DOLARES</b>	<b>14.526.068,26</b>	<b>4.304.044,51</b>	<b>10.065.976,07</b>	<b>(1.264.028,75)</b>	<b>157.089,63</b>	<b>27.556.250,14</b>

El cargo a resultados del periodo es de USD 2.899.807,63 por concepto de depreciaciones de acuerdo a los índices establecidos en Nota 2b7.

El cargo a resultados del periodo es de USD 5.581,82 por concepto de amortización de intangibles



**NOTA 15. OBLIGACIONES A COBRAR LARGO PLAZO**

Esta cuenta registra el valor de USD 3 841,42 correspondiente al saldo por cancelar a largo plazo del Convenio de Pago No 154 11.11.97 celebrado entre la E.E.R.S.S.A. y el Ilustre Municipio de Catamayo, de la deuda acumulada por concepto de suministro de energía eléctrica hasta el mes de agosto de 1997, mediante el cual el Municipio se comprometía a cancelar la deuda, en el plazo de 5 años, a partir de enero de 1998.

**NOTA 16. DOCUMENTOS POR PAGAR**

Corresponde a los siguientes rubros:

Cenace	(1)	3.105.942,86
Empresas Generadoras	(2)	200.382,58
Inecel	(3)	273.547,86
Emelmanabi		20.300,17
Otros Documentos por Cobrar		<u>1.690,89</u>
<b>Total USD</b>		<b>3.601.864,36</b>

(1) Compuesto de la siguiente manera:

Saldo al 31/Dic/1999	1 094.220,25
Facturación	5.799.924,05
Notas de Crédito	(2.106.160,37)
Pagos	<u>(1.682.041,07)</u>
Saldo al 31/Dic/2000	<u>3.105.942,86</u>

(2) Conformada por las siguientes empresas generadoras:

	Facturación	Pagos	Saldo al 31/Dic/2000
Termopichincha	34.034,70	(21.546,99)	12.487,71
Termoesmeraldas	104.088,73	(69.806,87)	34.281,86
Electroquayas	287.603,32	(193.016,08)	94.587,24
Hidropaute	74.546,68	(45.576,00)	28.970,68
Hidropucara	19.988,40	(16.702,75)	3.285,65
Transelectric	<u>70.136,98</u>	<u>(43.367,54)</u>	<u>26.769,44</u>
<b>Total USD</b>	<b><u>590.398,81</u></b>	<b><u>(390.016,23)</u></b>	<b><u>200.382,58</u></b>

(3) Corresponde a valores de años anteriores pendientes de liquidar por parte de la Empresa al Ex Inecel, la misma que tiene que ser conciliada con otros valores del Fondo de Solidaridad.



**NOTA 17. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

El saldo de esta cuenta comprende los siguientes valores:

Comprobantes de Pago	(1)	763.468,68
Roles de Pago	(2)	32.730,23
Acreeedores varios		27.065,08
Sector de Empresas Eléctricas	(3)	10.535,84
Instituciones del Estado		3.495,40
Casas Comerciales		4.544,45
Liquidación de Fondos		<u>8.826,09</u>
<b>Total USD</b>		<b><u>850.665,77</u></b>

- (1) Valores provisionados hasta el 31 de diciembre del 2000 y que se encuentran pendientes de pago los mismos que no han sido conciliados entre el Departamento de Contabilidad y Tesorería.  
 (2) Corresponde al saldo de roles al 31 de Diciembre del 2000  
 (3) Corresponde a valores por liquidarse entre las diferentes empresas del sector eléctrico desde periodos anteriores.

**NOTA 18. OBLIGACIONES PATRONALES Y RETENCIONES**

Los valores que componen el saldo de esta cuenta son los siguientes:

	SALDO AL 31-Dic-1999	PROVISION	PAGOS	SALDO AL 31-Dic-2000
FONDO RESERVA	15.985,81	53.604,77	37.270,86	32.319,72
APORTES IESS	3.512,58	59.401,14	62.913,72	-
13er. SUELDO	2.885,53	59.367,35	56.348,57	5.904,31
14to. SUELDO	951,35	5.025,93	2.834,11	3.143,17
15to. SUELDO	400,30	119,75	49,81	470,24
16to. SUELDO	-	1,07	1,07	-
CONTRATO COLECTIVO	2.695,40	44.694,06	47.389,46	-
<b>TOTAL OBLIGACIONES PATRONALES</b>	<b>26.430,97</b>	<b>222.214,07</b>	<b>206.807,60</b>	<b>41.837,44</b>
COMITE DE EMPRESA	-	909,82	909,82	-
SINDICATO	6,82	4.001,46	4.008,28	-
MULTAS	2,18	631,80	633,98	-
CAJA DE AHORRO Y CREDITO	-	24.425,13	24.425,13	-
COMISARIATO	-	42.555,00	42.555,00	-
CAJA AHORRO SINDICATO	-	17.508,60	17.508,60	-
<b>TOTAL DESCUENTOS</b>	<b>9,00</b>	<b>90.031,81</b>	<b>90.040,81</b>	<b>-</b>
APORTE INDIVIDUAL IESS	124,18	2.979,37	3.103,55	-
PRESTAMOS IESS	542,53	3.740,60	4.283,13	-
IMPUESTO A LA RENTA	118,50	2.083,39	2.083,39	118,50
JUDICIALES	-	4.235,79	4.235,79	-
<b>TOTAL RETENCIONES</b>	<b>785,21</b>	<b>13.039,15</b>	<b>13.705,86</b>	<b>118,50</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b><u>27.225,18</u></b>	<b><u>325.285,03</u></b>	<b><u>310.554,27</u></b>	<b><u>41.955,94</u></b>



**NOTA 19. OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Corresponde a las siguientes obligaciones al 31 de Diciembre del 2000:

Impuesto de Ahonados	(a)	15.564,71
Depósitos en Garantía	(b)	41.377,99
Jefatura de Rentas		21.903,90
Otros Pasivos Corrientes		<u>21.097,07</u>
Total USD		<u>99.943,67</u>

(a) Se encuentra compuesto de la siguiente manera.

	<u>Saldo 1999</u>	<u>Recaudación</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldo 2000</u>
Ferum	6.611,06	97.681,53	(92.019,47)	12.273,12
Cuerpo de Bomberos	2.190,22	26.679,82	(26.577,52)	2.292,52
Seguro de Incendios	<u>572,80</u>	<u>9.578,41</u>	<u>(9.152,14)</u>	<u>999,07</u>
Total USD	<u>9.374,08</u>	<u>133.939,76</u>	<u>(127.749,13)</u>	<u>15.564,71</u>

(b) De acuerdo con lo dispuesto en el decreto No. 592 R.O. 134 del 23 de febrero de 1999.

**NOTA 20. PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL**

Compuesto de la siguiente forma:

<u>Saldo al</u> <u>31-Dic-1999</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Cancelaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-Dic-2000</u>
140.036,60	314.638,59	0	454.675,19

La Empresa durante el año 2000 realizó la provisión para Jubilación Patronal en base a lo estipulado en los Art. 35 y 36 del Décimo Quinto Contrato Colectivo, y no mediante la realización de un Estudio Actuarial.

**NOTA 21. OTRAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

El saldo de esta cuenta refleja por la suscripción del acta de conciliación del programa de subtransmisión Fase A entre el Ministerio de Economía y Finanzas, la Empresa Eléctrica Manabí y la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. por un total de USD 182.703,47 compensado en las cuentas 201, 207 y 229 de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo 11, Art. 24, literal C del acuerdo ministerial 096 publicado en R.O. No. 308 de abril 30 de 1998 y Capítulo 1, Art. 4 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, quedando los valores pendientes de la parte quinta y sexta del Club de París que mantiene la Empresa Eléctrica Manabí por USD 59.034,37 al 31 de Diciembre del 2000.



En la ciudad de Loja a los 7 días del mes de abril del año 2000, se suscribió el acta de conciliación del Programa de Subtransmisión Fase "A", entre la Empresa Eléctrica Regional Manabí y la Empresa Eléctrica Regional Sur con corte al 31 de diciembre de 1999.

La Empresa Eléctrica Manabí se comprometió a actualizar el saldo deudor de los préstamos externos contratados cuyos intereses fueron calculados provisionalmente hasta el 31 de Diciembre de 1990 por haber entrado en Renegociación con el Gobierno Nacional.

Con la información proporcionada por el Ministerio de Finanzas por la Renegociación de la Deuda Externa se procedió a realizar liquidación y conciliación de los saldos deudores de las Empresas Eléctricas que conforman el Programa de Subtransmisión con corte al 31 de Diciembre de 1999.

Para la conversión en moneda nacional, de esta compensación, se aplicó como referencia el tipo de cambio oficial vigente para la semana comprendida entre el 1 y 7 de junio de 1998, de S/. 5.226 (CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS SUCRES), por cada USD Americano. Esta conversión a sucres se lo realiza de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo II, Artículo 24, literal c) del Acuerdo Ministerial No. 096, publicado en el R.O. No. 308 del 30 de abril de 1998, y Capítulo 1, Artículo 4 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado.

**NOTA 22. ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES**

Los valores que conforman este rubro corresponden a anticipos recibidos por parte de los abonados para la construcción de obras, tales como construcción de acometidas, instalación de transformadores, de medidores de luz, entre otros.

Contratos	28.467,54
Convenios	500,00
Presupuesto Construcciones	14.298,50
Otros	<u>536,11</u>
Total USD	<u>43.802,15</u>

**NOTA 23. OTROS CREDITOS DIFERIDOS**

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de la siguiente manera.

Impuesto de Abonados	(1)	6.305,69
Depósitos en Garantía		18.568,08
Depósitos Abonados	(2)	13.285,17
Otros Créditos Diferidos		<u>387,84</u>
Total USD		<u>38.546,78</u>



(1) Compuesto de la siguiente manera:

	<u>Saldo 1999</u>	<u>Facturación</u>	<u>Recaudación</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo 2000</u>
Ferum	8.824,20	137.754,22	(97.681,53)	(48.248,14)	648,75
Cuerpo de Bomberos	3.616,96	33.037,16	(26.679,82)	(5.722,15)	4.252,15
Seguro de Incendios	<u>753,51</u>	<u>15.594,36</u>	<u>(9.578,41)</u>	<u>(5.364,67)</u>	<u>1.404,79</u>
Total USD	<u>13.194,67</u>	<u>186.385,74</u>	<u>(133.939,76)</u>	<u>(59.334,96)</u>	<u>6.305,69</u>

(2) La cuenta de depósitos de abonados se encuentra amortizándose anualmente, de acuerdo a disposiciones legales emitidas por Resolución de Gerencia General del Inecel No 030-98 del 30 de Marzo de 1998

Saldo Inicial	66.425,85
Amortización de 13.285,17 cada año desde 1997	<u>53.140,68</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2000	<u>13.285,17</u>

**NOTA 24. ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES**

El capital social de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., durante el año 2000 no ha tenido movimiento y es de USD 894.221,84, dividido en 166 acciones preferentes de USD 0,04 centavos cada una y 2.235.538 acciones ordinarias y nominativas de USD 0,40 centavos cada una, y su composición es de la siguiente forma:

<u>ACCIONISTAS COMUNES</u>	<u>SALDO 31-Dic-2000</u>	<u>NUMERO ACCIONES</u>	<u>% ACCIONARIO</u>
FONDO DE SOLIDARIDAD (1)	672.972,80	1.682.432	75,2579
H.C.P. DE LOJA	154.892,40	387.231	17,3215
H.C.P. DE ZAMORA	36.480,40	91.201	4,0796
H.C.P. DE MORONA	1.004,80	2.512	0,1124
I.M. LOJA	4.597,20	11.493	0,5141
I.M. ZAMORA	4.463,60	11.159	0,4992
I.M. CALVAS	3.565,60	8.914	0,3987
I.M. CELICA	2.733,20	6.833	0,3057
I.M. GONZANAMA	2.500,00	6.250	0,2796
I.M. PUYANGO	1.817,20	4.543	0,2032
I.M. MACARA	1.254,00	3.135	0,1402
I.M. YANZATZA	1.228,80	3.072	0,1374
I.M. SARAGURO	1.170,80	2.927	0,1309
I.M. CATAMAYO	1.035,20	2.588	0,1158
I.M. ESPINDOLA	1.019,60	2.549	0,1140
I.M. PALTAS	813,60	2.034	0,0910
I.M. GUALAQUIZA	769,20	1.923	0,0860
I.M. SOSORANGA	704,00	1.760	0,0787
I.M. YACUAMBI	398,80	997	0,0446
I.M. CHAGUARPAMBA	323,20	808	0,0361
I.M. ZAPOTILLO	296,40	741	0,0331
I.M. NANGARITZA	95,60	239	0,0107
I.M. QUILANGA	<u>78,80</u>	<u>197</u>	<u>0,0088</u>
	894.215,20	2.235.538	99,9993
<b>ACCIONISTAS PREFERENTES</b>	<u>6,64</u>	<u>166</u>	<u>0,0007</u>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<u>894.221,84</u>	<u>2.235.704</u>	<u>100,0000</u>



- (1) El total de las acciones que el INECEL poseía en la EERSA, fue transferido al Fondo de Solidaridad según lo establecido en el Art 9, de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicado en el Suplemento del R.O. No. 261 del 19 de febrero de 1998, el mismo que manifiesta: "Transferencia de acciones de INECEL.- Por efecto de esta Ley se transfieren al Fondo de Solidaridad el cien por ciento de las acciones que posee INECEL en las empresas eléctricas de distribución del país, las mismas que podrán, previo informe valorado, transferirse al sector privado hasta por un monto del treinta y nueve por ciento del accionariado total de cada empresa, de acuerdo con los términos de esta Ley, especialmente a lo señalado en su artículo 27."

**NOTA 25. APORTACIONES PARA FUTURA CAPITALIZACION**

El saldo de esta cuenta esta compuesto por las siguientes aportaciones:

Accionista	Saldo 1999	Aportaciones	Programa Subtransmisión Fase A.	Transferencia Ex Inecel	Aportes Obras Ferum	Saldo 2000
Fondo de Solidaridad	1 552 705,81	108 264,76	(2 945,16)	39 272,18	532 669,81	2 229 667,21
Consejo Provincial Zamora	107 887,42	2 000,00				109 887,42
Consejo Provincial de Loja	65 016,59	1 564,79				66 581,38
Consejo Provincial de Morona	7 243,84					7 243,84
Municipio de Gualaquiza	15 910,82					15 910,82
Municipio de Paltas	10 493,65					10 493,65
Municipio de Zapotillo	2 884,01					2 884,01
Municipio de Quilanga	725,69					725,69
Municipio de Puyango	321,24					321,24
Municipio de Espindola	291,40					291,40
Municipio de Zamora	150,75	1 335,76				1 486,51
Municipio de Saraguro	136,52					136,52
Municipio de Celica	126,67					126,67
Municipio de Catamayo	55,39					55,39
Municipio de Calvas	53,49					53,49
Municipio de Macara	12,80					12,80
Municipio de Soloranga	11,21	452,49				463,80
Municipio de Yasuambi	0,35					0,35
Municipio de Gonzanama	0,29					0,29
Municipio de Nangaritza	0,21					0,21
Municipio de Loja	0,09	1 177,87				1 177,96
Municipio de Yanabza	0,04					0,04
Municipio Cent Cándor		2 996,54				2 996,54
Municipio de Palanda		2 000,00				2 000,00
Municipio de Chaguarpamba	0,02					0,02
Total USD	1 724 028,39	1 20 492,21	(2 945,16)	39 272,18	532 669,81	2 467 517,26

Valores que a la fecha de este informe no han sido conciliados entre la E.E.R.S.S.A., y los respectivos accionistas.



**NOTA 26. RESERVAS DE CAPITAL**

Compuesto de la siguiente manera:

		RESERVA DE CAPITAL
SALDO INICIAL DE Año 2000	(1)	13.673.884,02
AJUSTES DEL PERIODO		218.632,62
ADICIONES DEL EJERCICIO		139.842,72
RESERVA REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		16.768.739,93
POR CONVERSIÓN DE LA NEC 17:		
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		9.840.268,52
INVENTARIOS		2.606.650,51
OBRAS EN CONSTRUCCION		217.776,92
MATERIALES EN TRANSFORMACION		583,43
PAGOS ANTICIPADOS		16.154,42
INTANGIBLES		7.737,87
PATRIMONIO		(12.479.975,92)
OTROS BIENES E INSTALACIONES		34.226,27
OTROS INVENTARIOS		4.589,62
ABSORCION DE LA PERDIDA DEL 2000		<u>(3.750.444,67)</u>
TOTALES		<u>27.298.666,26</u>

(1) A- RESERVA POR REVALUACION

El saldo de esta cuenta está conformado por el efecto neto de la inserción contable del Inventario y Avalúo Técnico de los Activos Fijos, con corte al 31 de diciembre de 1992, y valor que no ha tenido movimiento desde el año 1995.

Saldo al 31-Dic-99 USD 1.685.610,67

B- RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

El movimiento de esta cuenta se resume desde años anteriores como sigue:

Saldo 31-Dic-98 en Sucres	196.661.756,571
Ajustes Netos Año 99	(204.642.938)
Corrección Monetaria de Cuentas Patrimoniales:	
Absorción de Reexpresión Monetaria	157.412.932,323
Absorción de la Pérdida Ejercicio 1999	(21.069.014,198)
Saldo 31-Dic-99 en Sucres	<u>119.988.273,35</u>

USD 11.988.273,35



Según Resolución No. 96-1-3-3-002 de la Superintendencia de Compañías del 29 de febrero de 1996 publicado en el R.O. No. 894, el saldo acreedor de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio puede ser objeto de capitalización, compensación de pérdidas y de los saldos deudores de las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Valuación, o devolución en caso de liquidación de la empresa, sin embargo no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

La capitalización del saldo acreedor de esta cuenta deberá efectuarse luego de compensar contablemente los saldos deudores de las cuentas Reexpresión Monetaria, Reserva por Valuación y Pérdidas Acumuladas al cierre del último ejercicio, siempre que el saldo acreedor de la cuenta Reexpresión Monetaria no fuere suficiente para compensar las pérdidas acumuladas y del ejercicio.

**NOTA 27. DONACIONES Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS**

El saldo de esta cuenta comprende lo siguiente:

	1999	2000
Contribuciones para líneas y redes	111.191,47	139.136,39
Contratos	5.449,86	5.449,86
Presupuestos Ingeniería y Construcción	6.865,74	10.975,78
Presupuestos Departamento Comercial	7.332,24	7.332,27
Varias Contribuciones	<u>211.570,32</u>	<u>261.362,35</u>
Total USD	342.409,64	424.256,65

Cuenta que la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. no ha liquidado al cierre del ejercicio 2000.

**NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN**

En esta cuenta se registran para su seguimiento y control valores de convenios suscritos para construcción de obras, valores en custodia como pólizas de garantía, letras de cambio, pagarés y otros, según el siguiente detalle:

Letras de cambio	75.226,68
Garantías bancarias	535.101,24
Pólizas	1.592.221,44
Certificados de Depósito	88.265,01
Planillas Alumbrado Público	35.724,24
Cheques en Garantía	3.357,84
Pagarés	22.602,30
Otros	<u>50.007,05</u>
Total USD	2.402.505,80



**NOTA 29. VENTA DE ENERGIA**

El saldo de esta cuenta se encuentra conformado por:

Venta de Energía	4.953.519,41
Venta para la reventa	2.330.310,00
Bombeo de Agua	218.534,98
Venta Energía en Bloque Perú	<u>4.882,47</u>
Total USD	<u>7.507.249,86</u>

**NOTA 30. COMPRA DE ENERGIA**

El saldo de esta cuenta comprende.

CENACE	6.289.820,57
TRANSELECTRIC	67.857,94
TERMOESMERALDAS	104.088,73
HIDROPUCARA	19.988,40
HIDROAGOYAN	39.873,59
HIDROPAUTE	74.546,68
ELECTROGUAYAS	287.603,32
TERMOPICHINCHA	<u>34.034,70</u>
TOTAL FACTURACION AÑO 2000	6.917.813,93
NOTAS DE CREDITO	482.390,02
AJUSTES	<u>415.319,23</u>
TOTAL USD	<u>6.020.104,68</u>

**NOTA 31. CONTINGENCIAS**

- a) De acuerdo a la información proporcionada por Asesoría Jurídica la empresa mantiene los siguientes juicios en diferentes juzgados dependiendo de la causa cuya cuantía no es determinable por cuanto se encuentran en diferentes fases cada uno: 24 juicios civiles, 1 de tránsito, 12 penales y 7 de trabajo.
- b) La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. mantiene una deficiencia en la cobertura de seguros por USD 20.097.690,85 pólizas que en el año 2001 van a ser renovadas, pero debe considerarse que dentro de este valor se encuentran todos los activos e inventarios indicados en este informe, en las Notas 14 y 10 respectivamente.



**NOTA 32. EVENTO SUBSECUENTE**

- a) En sesión del DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CONELEC DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 1999 y mediante RESOLUCIÓN # 0236/99 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Regimen del Sector Eléctrico se dispuso la intervención del Estado por conducto del CONELEC en la EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. con un plazo no mayor de 24 meses por cuanto no ha cumplido con los pagos de la facturación emitida por el CENACE, causal suficiente para proceder a intervenir en las empresas incursas en este causal. Con fecha 23 de Enero del 2001 se nombró el interventor reemplazante del anterior por abandono de la labores del anterior interventor, y con todas las atribuciones previstas en la Resolución de Intervención.

**NOTA 33. CONTRATOS Y COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre del 2000, la E.E.R.S.S.A., tiene suscritos entre otros los siguientes contratos y convenios:

Contrato de compra-venta de energía eléctrica a plazo entre la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., y la Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha, "Termopichincha", celebrado el 31 de agosto del 2000.

Contrato de compra-venta de energía eléctrica a plazo entre la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., y la Compañía de Generación Hidráulica Paute, "Hidropaute", celebrado el 31 de agosto del 2000.

Contrato de compra-venta de energía eléctrica a plazo entre la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., y la Compañía de Generación Termoeléctrica Electroguayas celebrado el 31 de agosto del 2000.

Contrato de compra-venta de energía eléctrica a plazo entre la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., y la Compañía de Generación Termoeléctrica Esmeraldas, "Termoesmeraldas", celebrado el 31 de agosto del 2000.

Contrato de compra-venta de energía eléctrica a plazo entre la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., y la Compañía de Generación Hidroeléctrica Hidropucará, celebrado el 4 de septiembre del 2000.

Contrato de compra-venta de energía eléctrica a plazo entre la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., y la Compañía de Generación Hidroeléctrica Hidroagoyán, celebrado el 4 de septiembre del 2000.



Convenio entre la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., y Transelectric para el pago de los cargos por transmisión relacionados con los contratos de compra-venta de energía a plazo, celebrado el 4 de septiembre del 2000.

Convenio entre la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., y el Consejo Transitorio de Administración Regional de Piura - Perú para el suministro de energía eléctrica con una vigencia de dos años a partir del 26 de octubre de 1999.

Convenio entre la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., y la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. (Centro Poblado Peruano de "El Alamor") para el suministro de energía eléctrica con una vigencia de dos años a partir del 28 de marzo del 2000